



Sección Tercera
P.O. 1516/2009

**A LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS**

Amaya Redondo Arrieta, Procuradora de los Tribunales, en representación del "ACONCEYAMIENTO DE XURISTES POL ASTURIANU", según consta en autos 1516/2009, comparezco y DIGO:

Que por auto de fecha 22 de enero, notificado a esta parte el siguiente día 28, se acuerda el recibimiento del juicio a prueba, a cuyo efecto, y dentro del plazo conferido, esta parte propone la siguiente:

Única.- Documental consistente en dar por reproducidos todos los documentos que se acompañan al escrito de demanda, con especial referencia al contenido original de los estatutos de la asociación actora y su traducción al castellano, realizada por el Servicio de Política Lingüística del Principado de Asturias para su inscripción en el Registro de Asociaciones.

Por lo expuesto,

SUPLICO A LA SALA: Que admita este escrito y los medios de prueba que en él se proponen, acordando lo necesario para su práctica..

En Oviedo, a siete de febrero de dos mil diez.

Fdo. José Luis del Río Fernández
Letrado

Fdo. Amaya Redondo Arrieta
Procuradora